



EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

217

ÚNICO. Se exhorta a los Titulares del Poder Ejecutivo y Judicial, así como a los 112 Ayuntamientos del Estado y el Concejo Mayor del Gobierno Comunal de Cherán, para sustituir el consumo de agua embotellada y eliminación del uso de desechables de plástico o unicelel en sus áreas de trabajo, sustituyéndolas por productos preferentemente biodegradables y menos contaminantes.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 13 trece días del mes de junio de 2019 dos mil diecinueve.-----

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. JOSÉ ANTONIO SALAS VALENCIA.**

**PRIMER SECRETARIO
DIP. OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA.**

**SEGUNDA SECRETARIA
DIP. YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ.**

**TERCER SECRETARIA
DIP. MARÍA TERESA MORA COVARRUBIAS.**